

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Estudiante-mapuche-muere-baleado-en-Chile-por-la-policia>

Estudiante mapuche muere baleado en Chile por la policía

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : vendredi 4 janvier 2008

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Pedro Cayuqueo

[Alai-Amlatina](#). Vilcún, 3 de enero de 2007.

Según relataron los comuneros a radio Bio-Bio, un piquete de policías repelió el ingreso de los mapuches al fundo Santa Margarita, resultando baleado por la espalda en su huida el estudiante Matías Catrileo, falleciendo a los pocos minutos tras perforar una bala su pulmón. Pese a numerosas voces de protesta, el Teniente Coronel José Pinto Aparicio dio a conocer que la Fiscalía Militar investigará finalmente el crimen del joven, quien es velado en el Hogar Pelontuwe.

Como Matías Valentín Catrileo Quezada fue identificado el universitario mapuche que murió esta mañana tras ser baleado por efectivos del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE) de Carabineros al interior de un predio agrícola en la comuna de Vilcún. Cerca de las 06:40 horas, el joven alumno de la carrera de Agronomía de la Universidad de La Frontera de Temuko, junto a una treintena de comuneros mapuches del sector, ingresó al fundo Santa Margarita, propiedad del empresario Jorge Luchsinger y con resguardo policial permanente, con la intención de efectuar una recuperación territorial.

Según relataron los comuneros a radio Bio Bio, un piquete de policías repelió el ingreso de los mapuches, resultando baleado por la espalda en su huida el estudiante Matías Catrileo, quien fue retirado del lugar por sus propios compañeros, falleciendo a los pocos minutos tras perforar una bala su pulmón. "Nosotros intentábamos hacer una recuperación pacífica, ingresamos al fundo e inmediatamente Carabineros comenzó a disparar con sus subametralladoras... en eso nosotros comenzamos la retirada y una de las balas alcanzó al hermano Matías", señaló a Radio Bio-Bio un comunero identificado como Rodrigo.

Mediación de la Iglesia

El deceso de Catrileo solo pudo ser confirmado oficialmente cerca de las 15 horas, ya que los mapuches se negaron a que el cuerpo fuera entregado a las "autoridades chilenas", demandando la presencia en el lugar de representantes de la Iglesia Católica, en específico del obispo Manuel Camilo Vial, y de representantes de organizaciones de Derechos Humanos. Esto, ante el temor que las evidencias sobre su asesinato fueran modificadas. "Carabineros no nos da garantía para mantener el cuerpo intacto, tenemos temor a que se manipule la evidencia", indicó el vocero mapuche a Radio Bio-Bio. "Él sufrió entrada y salida de proyectil por una subametralladora, ante eso nosotros queremos que la comunidad sepa que el hermano fue asesinado por la espalda por Carabineros de Chile", agregó.

La posición asumida por los comuneros motivó el despliegue de más de un centenar de efectivos policiales y unidades aéreas en la zona de conflicto, debido a la negativa del Intendente Regional, Oscar Eltit (PPD) a "negociar" la entrega del cuerpo. "Lo que procede en un estado de derecho es que el cuerpo sea entregado a las autoridades, no hay posibilidad de mediación alguna... Una actuación de ese tipo no se ajusta al Estado de Derecho que rige en Chile", subrayaba un molesto Eltit ante los medios de prensa. Un llamado similar realizaría el Subsecretario del Interior, Felipe Harboe, desde el Palacio de La Moneda. "Reiteramos el llamado... deben dejar que el fiscal, en este caso, que es una autoridad autónoma y distinta de las policías, pueda tomar contacto con el cadáver para hacer los primeros peritajes de rigor y realizar las pericias que correspondan para establecer cómo han ocurrido los hechos", indicaría Harboe.

Sin embargo, la creciente tensión en la comunidad Llupeco Vilcún llevó al gobierno central a aceptar finalmente la intervención de la Iglesia, siendo nombrado para actuar como garante de la entrega del cadáver el obispo de Villarrica, Sixto Parzinger. El obispo Vial indicó que la decisión de designar a Parzinger la tomó considerando que

Vilcún está a cargo del prelado de Villarrica. "Yo he aclarado a quienes me lo han solicitado que Vilcún corresponde a la diócesis de Villarrica y hemos tomado contacto con Parzinger y él está dispuesto en estos momentos a ir al lugar para poder ayudar a las comunidades", señaló el obispo Manuel Camilo Vial en Temuko. El obispo señaló entender la posición de los comuneros. "Tienen presente lo que aconteció con -Alex- Lemún, que todavía no tiene una sentencia judicial", subrayó.

Tensa negociación

Cerca de las 11:30 horas, tras recibir los antecedentes del caso, Parzinger partió cerca de las 11:30 horas desde la Fundación Instituto Indígena junto a dirigentes mapuches e integrantes de esa entidad, encabezando una comitiva compuesta además por el defensor público José Martínez, el fiscal militar Pinto Aparicio y un representante de la Cruz Roja Internacional, los únicos autorizados a ingresar al lugar donde se encontraba el cuerpo de Catrileo, distante dos kilómetros de la Escuela La Roca, en las inmediaciones del Fundo Santa Margarita. Tras varias horas de tenso diálogo, los comuneros permitieron el ingreso al lugar de personal del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones, con el objetivo de realizar los primeros peritajes. Finalmente, cerca de las 17:00, el cadáver fue levantado por personal del Servicio Médico Legal y trasladado hacia Temuko para los exámenes tanatológicos de rigor.

En declaraciones a radio Cooperativa, Sixto Parzinger comentó que "se ha hecho todo como dice la ley, es importante para que vaya todo en su camino y sea conforme a la verdad. Se logró entregar el cuerpo y de eso me alegro. Los comuneros han sido bien respetuosos y directos". "Es algo tremendo, muy grave, debe ser aclarado y no puede pasar más. Hay que respetar y escuchar al pueblo mapuche, si no se enardecen aún más los ánimos", agregó el religioso, declinando evaluar la acción de Carabineros. Parzinger dijo que existe desconfianza en todos los sectores en esta materia y agregó que ayer fue rechazada por Gendarmería las peticiones de los huelguistas mapuches que están en la cárcel de Angol, quienes solicitaban beneficios, como el cambio de cárcel y la salida dominical. De este modo "las confianzas en vez de ir avanzando están retrocediendo", lamentó.

Poco antes, el defensor regional, José Martínez Ríos, había confirmado que el cuerpo de Catrileo presentaba un impacto de bala en la zona abdominal, aunque aclaró que esa función le correspondía a otros estamentos. Por su parte, el Teniente Coronel de Justicia, José Pinto Aparicio, dio a conocer que la Fiscalía Militar investigaría el crimen del joven estudiante, esto por el hecho de estar involucrado en los incidentes personal policial. Por su parte, se informó que el Ministerio Público investigaría la ocupación ilegal del predio, así como las causas del incendio que afectó material agrícola del empresario, investigación a cargo del fiscal Claudio Beratto. Consultado sobre su línea de investigación, Beratto se limitó a narrar los hechos en indagación. "Carabineros sorprendió a unas personas que quemaron sólo unos fardos que estaban en el potrero, el resto se está investigando", indicó, descartando referirse a la versión policial de un "enfrentamiento armado".

Este hecho se suma a la muerte del joven comunero mapuche Edmundo Alex Lemún Saavedra, registrado el 7 de noviembre de 2003 al interior del fundo Santa Alicia, perteneciente a la empresa Forestal Mininco. Lemún fue herido por un balín metálico disparado con una escopeta antidisturbios por el entonces mayor de Angol, Marco Aurelio Treuer, en un confuso incidente entre una patrulla de Carabineros y un grupo de comuneros que protagonizaba una ocupación de terrenos en la zona. Tras permanecer por cinco días internado en la Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI) de la Clínica Alemana de Temuko, sometido a ventilación mecánica y tratamiento específico de traumatismo cerebral grave, Lemún murió en el mismo centro asistencial durante la mañana del 13 de noviembre de ese año. Su crimen permanece en la impunidad.

Fuente : [->www.azkintuwe.org)